

REPÚBLICA DE COLOMBIA Rama Judicial JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO ITAGÜÍ

Treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN RADICADO Nº 2022-00096-00

En el proceso Ordinario Laboral, promovido por GILBERTO DE JESÚS OROZCO DUQUE en contra de JOSÉ DAVID LÓPEZ PÉREZ, en virtud de la solicitud allegada por la apoderada judicial de la parte demandada, en el que advierte que el auto interlocutorio N° 0386 del 24 de mayo del 2023, no puede ser correctamente visualizado al no contener la parte resolutiva.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Despacho judicial verificó la providencia señalada encontrando que, efectivamente el sistema al momento de generar la firma electrónica recortó el inicio de las 4 páginas que componen íntegramente el documento. En consecuencia, se accede a la solicitud y se efectuará una nueva publicación del auto interlocutorio N° 386 del 24 de mayo de 2023.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 090

hoy 01 de junio de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 201f5b801632b5a25621b9ca73960ed234ef1cd9292a8e9e460d14ba9a349a12

Documento generado en 31/05/2023 02:47:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica